

Notas y comentarios

El Censo como instrumento en la planeación de políticas públicas*

Manuel Ordorica Mellado**

Conocer cuántos somos y por qué crece o disminuye una población ha sido y siempre será objeto de reflexión histórica. La práctica de contar a las personas es muy antigua; los antecedentes más remotos sobre las estadísticas datan de 40 siglos antes de nuestra era, cuando en las paredes de las cuevas los individuos de la prehistoria registraban el número de animales que habían cazado.

En fechas posteriores (2300 a.C.) las culturas egipcia, romana, hebrea, china y otras, elaboraron en forma rudimentaria datos estadísticos con el propósito de contabilizar sus pertenencias y cobrar tributos a sus súbditos. También en estos primeros recuentos se tomaba en cuenta a los hombres cuya edad era adecuada para fines militares.

En la cultura incaica se utilizó un instrumento llamado quipu para ayudar a la memoria; era un cordel principal del cual pendían cuerdecillas de muchos colores con nudos especiales; las cuerdas se usaban para registrar números conforme a un sistema decimal, había un símbolo para el número cero, esto es, un cordel con espacio vacío. Sin embargo estos registros con cordeles no significaban nada sin la ayuda de los rememoradores profesionales, que estaban capacitados para leerlos.

El primer censo del que nos habla la historia es el de los israelitas, que realizaron Moisés y Aarón en el desierto del Sinaí. Los “Números” dan su nombre a una parte de la Biblia en la cual la estadística ocupa un lugar importante.

En Roma Sergio Tulio ordenó que cada cinco años se realizara un censo de la población que debía consignar el nombre, la edad, y las cualidades y profesión de sus habitantes. Augusto extendió el censo a las provincias romanas. Según refiere la historia la Virgen María y José

* Palabras pronunciadas en el Primer Taller hacia el XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 que se celebró en El Colegio de México el 13 de marzo de 2009.

** El Colegio de México. Correo electrónico: mordori@colmex.mx.

se trasladaron a Belén con el propósito de inscribirse en el segundo censo de Augusto, y fue entonces cuando nació Jesucristo.

Entre los griegos el conteo de la población se utilizaba para la planeación de la sociedad. Esto lo consignó Platón en el libro de las *Leyes*. Decía que el número 5 040 contenía todas las divisiones hasta el 12, partiendo del uno, con excepción del 11. Dejando de lado la cifra 5 040, el interés de la ciudad-Estado exigía que su población no creciera desmesuradamente ni disminuyera en forma alarmante. Lo justificaban dos razones: una ciudad despoblada es una ciudad muerta y la sobrepoblación es un factor de conflictos sociales. Nos encontramos en este caso ante la presencia de un ideal estacionario.

Las primeras noticias de la utilización de la estadística en el periodo prehispánico provienen de los códices, los monumentos y las leyendas relativas a los primeros indígenas que llegaron al Valle del Anáhuac. La Matrícula de Tributos, código azteca que aún se conserva, prueba que ya se aplicaba la estadística fiscal.

Después de la Conquista los datos respecto de la población indígena fueron consignados por los mismos conquistadores. Entre las obras españolas e históricas que merecen mencionarse están las *Cartas de relación* y los documentos de Hernán Cortés, y *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo.

En el periodo comprendido entre 1777 y 1791 se realizó una recopilación de relaciones geográficas y estadísticas. En esta ocasión las principales fuentes de información fueron los párrocos. El trabajo estadístico más importante del siglo XVIII es quizá el llamado *Censo de Revillagigedo*, que se levantó de 1791 a 1792 y del cual se conservan varios volúmenes en el Archivo General de la Nación. Se trata de una recopilación de datos sobre la población, los recursos naturales, las comunicaciones y otros temas.

Una vez lograda la Independencia, hubo una inmediata preocupación por adquirir un mayor conocimiento del país y su población con el fin de avanzar en los órdenes social y económico. En 1821 se establecieron las Juntas Provisionales de Ayuntamientos para que adelantaran los trabajos sobre estadística y división del terreno.

En 1831 se dispuso el levantamiento del Censo General de Población. Asimismo se estableció la Contaduría de Propios, dependencia a la que fue encomendada la tarea de formar la estadística general de la nación. Como los resultados de este censo fueron parciales, los encargados se vieron obligados a hacer cálculos aproximados de varias provincias de la República.

En 1832 se levantó el Censo de Valdés, que publicó Lucas Alamán, y un año después fue creado el Instituto Nacional de Geografía y Estadística. En 1862 se publicó la Estadística General de la República Mexicana, donde se consignan datos relativos a la población, la agricultura, la industria, el comercio, la instrucción, la justicia, etc. Asimismo, con el fin de impulsar la estadística, el presidente Juárez reorganizó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1868.

El año de 1895 es clave en la historia censal, ya que se llevó a cabo el primer censo con características modernas, y cinco años después, el segundo. En 1910 se levantó el tercer censo, pero no se publicó hasta 1921. Fue en este año cuando el presidente Álvaro Obregón apoyó el levantamiento del IV Censo de Población, tarea que concluyó en 1927 debido a múltiples dificultades. Este censo cubrió varios conceptos, como edad, sexo, estado civil, alfabetismo, ocupación, idioma, raza, residencia, nacionalidad, religión y otros.

En 1930 se realizó el V Censo General de Población, y fue allí donde se establecieron las bases técnicas que darían continuidad a la estadística nacional. Se lograron importantes avances en lo relativo a su ejecución, organización y publicación. Esta información mostraba que México crecía a un ritmo lento. Necesitábamos crecer en términos poblacionales. Nuestra historia nos había enseñado que debido a la falta de pobladores en la frontera norte, habíamos perdido parte de nuestro territorio. “Gobernar es poblar”, era la idea de la época.

En el censo de 1940 se incluyó un mayor número de conceptos. En la boleta se plantearon preguntas relativas a la fecundidad y el estado civil, al grado y el nivel de instrucción, y preguntas relacionadas con el tipo de calzado y de vestido, entre otras.

El VII Censo General de Población se levantó en junio de 1950; se procuró facilitar su comparabilidad con censos anteriores y para ello se basaron sus conceptos, preguntas y tabulaciones en los lineamientos de la Comisión del Censo de las Américas, lo que hizo posible que desde entonces pudiéramos comparar nuestra información censal con la de otros países de Latinoamérica. Además de las características de la población, se incluyeron en la boleta las de la vivienda, rubro que en los censos anteriores se captaba en forma independiente. Asimismo se agregaron preguntas para investigar la ocupación, el número de días trabajados en la semana anterior al censo y el número de semanas en que se había buscado trabajo.

En 1960 se levantó el VIII Censo General de Población y en 1970 se llevó a cabo el IX Censo General de Población y Vivienda. Este últi-

mo presentó importantes innovaciones, como la utilización de una boleta por vivienda indicando el número de personas que residen en ella habitualmente. A partir de los datos de este censo se realizaron proyecciones de población, las cuales preveían que nuestro país llegaría a albergar a un poco más de 150 millones de personas. Estos datos condujeron a cambiar la política de población del país. Se empezó a regular el ritmo de crecimiento demográfico y así dejaron de nacer 50 millones de niños y niñas. “La familia pequeña vive mejor” era la frase de los años setenta.

En 1980 se levantó el X Censo General de Población y Vivienda. La información que se captó fue muy semejante a la de 1970 para garantizar su comparación con los datos anteriores. Los censos de 1990 y de 2000 además de incluir información que posibilita el análisis comparativo, levantaron una muestra que permite profundizar en ciertas variables de interés. El censo del 2000 nos revela el inicio de un acelerado proceso de envejecimiento de la población y también un rápido aumento de la población en edad activa. El empleo y las pensiones serán los temas del futuro próximo. Tenemos un diagnóstico claro y preciso; ahora falta la planeación sobre estos procesos demográficos. Sólo por poner un ejemplo, el censo permitirá analizar mediante el índice de desarrollo etnolingüístico, cómo algunas lenguas se han ido perdiendo. Es el caso de los mayas, entre otros grupos.

México cuenta con más de un siglo de información censal; somos ricos en información estadística. En el año 2010 se levantará otro censo: a 100 años de la Revolución y 200 de la Independencia.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se dispone a realizar el XIII Censo General de Población y Vivienda, el cual permitirá la planeación del siglo XXI. El Censo de Población es la fuente de información más importante en la planeación del desarrollo de nuestro país. Ahora somos una nación de 107 millones de habitantes, con un crecimiento demográfico de 1.3% anual, lo que significa que de seguir las tendencias actuales nuestra población se duplicaría en periodos de poco más de medio siglo. Nacen un poco menos de dos millones de individuos y mueren un poco más de quinientas mil personas al año. Estamos llegando al índice de reemplazo de la fecundidad y no tardaremos en lograr una esperanza de vida al nacer de 80 años. Resulta muy significativo que la migración internacional sea un poco mayor que el número de fallecimientos. Sin embargo todo esto habrá de revisarse y podrá corregirse valiéndose de los datos que arrojará el censo de 2010.

Deberemos ser muy prudentes en el tipo de información que queremos captar en el censo, a fin de no afectar la calidad del mismo. Es preciso centrarnos en los temas básicos de interés nacional. El cuestionario ampliado nos permitirá profundizar en algunas cuestiones que hoy resultan clave en la planeación nacional.

Si bien el INEGI es la dependencia encargada de su realización, es de todos la responsabilidad de que esta empresa se cumpla en forma efectiva; es un deber cívico apoyar los trabajos censales que vienen desarrollando los expertos mexicanos. Por eso nos da mucho gusto que esta reunión se celebre en El Colegio de México, lugar donde empezó la demografía en nuestro país.

Muchas gracias.